

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3351** *Orden JUS/335/2011, de 15 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden JUS/116/2011, de 18 de enero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en los Servicios Comunes Generales.*

Habiéndose observado error en el anexo I de la Orden JUS/116/2011, de 18 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 27 de 1 de febrero de 2011, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 10853, en el puesto número 3, de Tramitación P.A. apoyo función gubernativa del Servicio Común General de León, en el apartado relativo a las funciones, donde dice: «colaborar en la realización de cualquier otra función o tarea atribuida al Decano», debe decir: «colaborar en la realización de cualquier otra función o tarea atribuida al Presidente de la Audiencia Provincial».

Se abre un nuevo plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», exclusivamente para solicitar el puesto número 3.

Madrid, 15 de febrero de 2011.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.